República del Ecuador

GOBIERNO CANTONAL DE SUCRE

<<<<<<<<<<<<<

ACTA No. 010

FECHA: 28 de Febrero del 2005.
HORA: 8h30
TIPO: Extraordinaria
CIUDAD: Bahía de Caráquez
LUGAR: Salón de la Ciudad
ASISTENTES:

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez	ALCALDE
Ing. José Véliz Zambrano	VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO
Dr. Jorge Garay delgado	CONCEJAL
Ing. Manuel Gilces Mero	CONCEJAL
Sra. Graciela Moreno Vintimilla	CONCEJAL
Lcda. Cristina Ruperti Vélez	CONCEJAL
Sr. Luis Vera Vera	CONCEJAL
Sra. Ingrid Zambrano Zambrano	CONCEJAL
Ing. Teddy Zambrano Vera	SECRETARIO GENERAL

ORDEN DEL DIA:

- **APROBACION EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL MONTO DE LAS DIETAS POR EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES DE LOS SEÑORES CONCEJALES.**

El señor alcalde dispone la constatación del quórum reglamentario existiendo siete concejales de los siete citados. Seguidamente se da lectura al único tema a tratarse en la presente sesión.----------

Seguidamente la señora concejal Ingrid Zambrano solicita la palabra y manifiesta que habiéndose ya discutido y analizado en primera instancia este tema **mociona se apruebe en segunda y definitiva instancia la Ordenanza que Reglamenta el Monto de las Dietas por el desempeño de sus funciones de los Señores Concejales, moción que recibe el apoyo de la señora concejal Graciela Moreno Vintimilla y aprobada por unanimidad.----------**

El señor alcalde finaliza la sesión a las 9h00, firmando junto con el señor Secretario General que certifica.----------

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO